



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS 01 OCT 2019

VISTO:

El EXP-USL: 12402/2019, en el cual Estefania Daniela FAZIO, DNI N° 37.615.190, solicita se le expidan el diploma y certificado analítico correspondiente al título “Licenciada en Nutrición”, de la Carrera Licenciatura en Nutrición, Plan de Estudios Ord. CD N° 11/09; RM N° 1861/2011; y

CONSIDERANDO

Que Estefania Daniela FAZIO, DNI N° 37.615.190, solicita se le expidan el diploma y el certificado analítico correspondiente al título Licenciada en Nutrición, de la Carrera Licenciatura en Nutrición, Plan de Estudios Ord. CD N° 11/09; RM N° 1861/2011.

Que el departamento de Alumnos ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la Ord. N° 6/18-R.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma y el certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expídase a nombre de Estefania Daniela FAZIO, DNI N° 37.615.190, el diploma correspondiente al título Licenciada en Nutrición, de la Carrera Licenciatura en Nutrición, Plan de Estudios Ord. CD N° 11/09; RM N° 1861/2011.

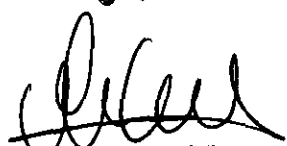
ARTÍCULO 2º.-Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1º y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese ,insértese en el Libro de Resoluciones y archívese .

RESOLUCION D N°:

817

FIA


Lic. Mariana Cecilia FUNEZ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL


Lic. Mariana Cecilia FUNEZ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL